

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Quince (15) de Octubre de Dos mil Veinte (2020)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2015-01517-00
DEMANDANTE:	MARIA HILDA RESTREPO AGUDELO
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y OTROS

Se señala fecha para la realización de la audiencia obligatoria de trámite y juzgamiento que trata el artículo 80 del CPTySS, para el día VEINTE (20) de NOVIEMBRE de dos mil VEINTE (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual por los medios digitales dispuestos por la administración de justicia, conforme los lineamientos del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 y del artículo 95 de la ley 270 de 1996.

Así las cosas, se requiere a las partes para que aporten correo electrónico, número celular y documentos de identificación en formato PDF que podrán ser remitidos a los correos j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co y srojasr@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 16 de octubre de 2020

El auto anterior fue notificado por ESTADO N°127 y ESTADO
ELECTRÓNICO N°85 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a
las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaría

SR